EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 011404

INFORME DE INTERVENCIÓN

La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante Orden), establece la obligación trimestral de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) ha habilitado al efecto (art. 5.1).

Aperturado el sistema de información electrónica, se ha requerido la remisión de los siguientes datos relativos al III trimestre del ejercicio, siendo la Intervención, u órgano que ejerza las funciones, quien proceda a la remisión de dichos datos .

Para suministrar la información requerida, y a pesar de que la normativa no exige de manera específica la elaboración de un informe ni su posterior tratamiento, esta intervención considera necesario la elaboración del presente, que resume la información volcada, y que recoge las conclusiones respecto a las previsiones de cumplimiento o de incumplimiento al cierre del ejercicio presupuestario de los objetivos de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública .

En la remisión de información se incluyen los datos de los entes dependientes del Ayuntamiento sectorizados como Administraciones Públicas, (Fundación Biblioteca Manuel Ruiz Luque y la empresa Atrium Ullia); si bien esta intervención no se hace responsable los datos de estas dos últimas ni los referidos a la empresa Aguas de Montilla S.A. (en cuanto a morosidad), limitándose a remitir en el formato requerido por la aplicación del Ministerio los datos suministrados por los responsables de las mismas.

Hay que destacar que la propia plataforma telemática habilitada para el volcado de la información, recoge en el apartado 4 *"Cierre del informe de evaluación y firma",* la necesidad de dar traslado al pleno de la Corporación del resultado del informe de evaluación.

De conformidad con lo regulado en el artículo 4 de la Ley 2/2012, LOEPSF, y el desarrollo del mismo realizado por la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto con el contenido de los artículos 4 y 16 de la misma, se ha cumplido con la obligación de remisión de suministro de la información trimestral correspondiente al III trimestre de 2022, en tiempo y forma, habiéndose volcado la totalidad de la información requerida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la plataforma telemática habilitada en la "Oficina Virtual de las Entidades Locales",

pie_firma_conto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
EBEB 05EF 5C45 C0D1 561C
EBEB05EF5C45C0D1561C
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 18/10/2022

Registro general de Entrada / Salida
Registro:
042/RE/S/2022/6834
19-10-2022 08:17:27

pie_registro_dipu_02

CONTENIDO INFORMACIÓN

La información a suministrar para dar cumplimiento a la obligación de remisión, es parte de la que se recoge en el artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y se ha materializado en los formularios que ha diseñado la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales, cumplimentados a través de la Oficina Virtual antes citada:

1-INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1.1-AYUNTAMIENTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
INGRESOS CORRIENTES
INGRESOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS
GASTOS CORRIENTES
GASTOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS
CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÍA
REMANENTE DE TESORERÍA
DOTACIÓN PLANTILLA Y RETRIBUCIONES
DEUDA VIVA Y PREVISIÓN VENCIMIENTO DEUDA
VENCIMIENTO DEUDA PROX 10 AÑOS
AJUSTES ESTABILIDAD
INTERESES Y RENDIMIENTOS DEVENGADOS (GASTOS E INGRESOS)
FLUJOS INTERNOS
ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES
DESGLOSE DE SUBVENCIONES
ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS
PASIVOS CONTINGENTES
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS FONDOS MMRR ASÍ COMO AL RESTO DE FONDOS EUROPEOS

pie_firma_conto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
EBEB 05EF 5C45 C0D1 561C
EBEB05EF5C45C0D1561C
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 18/10/2022

Registro general de Entrada / Salida
Registro:
042/RE/S/2022/6834
19-10-2022 08:17:27

pie_registro_dipu_02

1.2-ATRIUM ULLIA

BALANCE
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÍA
ADICIONAL SUBVENCIONES
DOTACIÓN EFECTIVOS
AJUSTES ESTABILIDAD

1.3-FUNDACIÓN BIBLIOTECA MANUEL RUIZ LUQUE

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
INGRESOS CORRIENTES
INGRESOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS
GASTOS CORRIENTES
GASTOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS
CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÍA
AJUSTES ESTABILIDAD
REMANENTE DE TESORERÍA
DOTACIÓN PLANTILLA Y RETRIBUCIONES
DESGLOSE DE SUBVENCIONES
ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES

2. AJUSTES A SISTEMA DE CUENTAS EUROPEO APLICABLES A GRUPO DE ENTIDADES DE LA CORPORACIÓN

AJUSTES POR OPERACIONES INTERNAS ENTRE ENTIDADES, coincide con las transferencias del Ayuntamiento a sus entes dependientes por un total de 162.137,62

3. INFORME DE EVALUACIÓN GRUPO ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

pie_firma_conto_dpu_01

Código seguro de verificación (CSV):
EBEB 05EF 5C45 C0D1 561C
EBEB05EF5C45C0D1561C
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 18/10/2022

Registro general de Entrada / Salida
Registro:
042/RE/S/2022/6834
19-10-2022 08:17:27

pie_registro_dpu_02

PREVISIÓN ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA-172.833,85

La estabilidad se calcula una vez ajustada la ejecución de las obras previstas para este año; en cualquier caso se debe advertir que al barajar cantidades elevadas cualquier variación en la ejecución de las mismas puede alterar la magnitud referida.

Del mismo modo considera esta Intervención hacer referencia a dos situaciones que se pudieren dar bien conjuntamente, bien por separado, que modificarían la estabilidad del Ayuntamiento dando lugar a situaciones muy dispares:

-El ingreso en 2022 de la totalidad delas subvenciones de las obras PROFEA 2022, cuyo mayor volúmen a ejecutar será en 2023 y que supondrá un incremento de la estabilidad en 755.000,85

-Que en este ejercicio no se valide la III certificación remitida de las obras financiadas por la Estrategia Dusi (FEDER), y por tanto impida realizar el ajuste practicado sobre la citada magnitud , lo que supondría una merma de la estabilidad de 368.224,24.

	SE DAN AMBAS CIRCUNSTANCIAS	SE DA SOLO LA PRIMERA CIRCUNSTANCIA	SE DA SOLO LA SEGUNDA CIRCUNSTANCIA
ESTABILIDAD	-172.833,85	-172.833,85	-172.833,85
	-368.224,24	+755.000,85	-368.224,24
	+755.000,85		
ESTABILIDAD PREVISTA	213.942,76	582.167,00	-541.058,09

DEUDA FINANCIERA A FINAL DEL TRIMESTRE la previsión, al día de la fecha es del 29,59% sobre los derechos corrientes liquidados de 2021.

En cuanto al PMP a proveedores del trimestre se cifra en 19,83 días, es decir se viene pagando a los 19,83 días desde la conformidad de la factura.

En los entes dependientes, en la mayoría de las facturas la fecha de entrada coincide con la fecha de conformidad así como con la fecha de pago.

Código seguro de verificación (CSV):
EBEB 05EF 5C45 C0D1 561C
EBEB05EF5C45C0D1561C
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 18/10/2022
pie_firma_confo_dipu_01

Registro general de Entrada / Salida
Registro:
042/RE/S/2022/6834
19-10-2022 08:17:27
pie_registro_dipu_02

En cuanto a la MOROSIDAD se adjunta informe de tesorería de fecha 05/10/2022

Media una única factura por importe de 2.740,43 pendiente de aprobar, registrada tres meses atrás en concepto de adquisición de FAROLES Y TESTER PARA ALUMBRADO PUBLICO, debido a que se encuentra sujeta a una subvención pendiente de resolución definitiva .

Es todo cuanto tengo a bien informar.

pie_firma_conto_dpu_01

Código seguro de verificación (CSV):
EBEB 05EF 5C45 C0D1 561C
EBEB05EF5C45C0D1561C
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 18/10/2022

Registro general de Entrada / Salida
Registro:
042/RE/S/2022/6834
19-10-2022 08:17:27

pie_registro_dpu_02